

## 2. ORÍGENES DE ROMA

### 2.1. Según la leyenda

Una leyenda, debida a autores griegos, que pretendían vincular los orígenes de Roma con el pasado legendario de Grecia, refiere que Eneas, hijo de Venus y del troyano Anquises, salió de Troya, acompañado de su hijo Ascanio (también llamado Julo) y de algunos de los suyos, después de que aquella fuera tomada e incendiada por los griegos, para fundar, por designio de los hados, una nueva Troya en Italia. Tras un viaje azaroso por el Mediterráneo, llegó al Lacio, en donde reinaba Latino, que le dio por esposa a su hija, a pesar de estar prometida a Turno. La guerra entre ambos pretendientes la terminó Julo, quien fundó la ciudad de Alba Longa, la cual se convirtió después en metrópoli del Lacio.



Genealogía mítica de Rómulo



La loba amamantando a Rómulo y a Remo, que se convirtió en símbolo de Roma. Bronce etrusco del siglo V a.C. Los niños fueron añadidos en el Renacimiento.

El hecho de que los primeros romanos fueran pastores y campesinos explicaría que convirtieran al lobo en un animal *apotropaico* (para que no atacara sus rebaños) y que, en consecuencia, una loba se acabara convirtiendo en símbolo de Roma.

Según esta leyenda, Eneas, hijo de Venus, fue el padre del pueblo romano y su hijo Julo sería el fundador de la familia Julia, a la que pertenecieron, como personajes más importantes, Julio César, quien construyó un templo a *Venus genitrix* (Venus madre), y Octavio Augusto.

Otra leyenda, también de origen griego, recoge que Procas, descendiente de Ascanio, legó el trono a su hijo Numitor; pero su otro hijo, Amulio, lo destronó y, para evitar que un descendiente suyo le arrebatara el poder, mató a los hijos varones de Numitor y obligó a su hija, Rea Silvia, a hacerse Vestal (las Vestales debían permanecer vírgenes mientras estuvieran al servicio de Vesta). Pero un día Rea Silvia, fue poseída por el dios Marte y nueve meses después dio a luz a los gemelos Rómulo y Remo.

Tras el nacimiento de estos, su madre, Rea Silvia, fue condenada a muerte por haber violado su voto de virginidad, y los niños fueron depositados en una cesta de mimbre, la cual, arrojada al río Tiber, quedó prendida en las raíces de una higuera al pie del monte Palatino. Recogidos y amantados en un primer momento por una loba, se criaron después entre pastores y, cuando fueron adolescentes, descubierto su origen, ayudaron a su abuelo a recuperar el trono. Agradecido por esto, les permitió fundar una ciudad donde ellos eligieran. El lugar elegido fue el monte Palatino, en donde Rómulo, señalado por los hados para ser el primer rey de Roma, realizó el trazado de la misma con un arado tirado por un buey y una vaca de color blanco, según un rito etrusco, y, al saltar Remo, con gesto de mofa, dicho surco sagrado, lo mató diciendo: "Así mueran después quienes osen saltar las murallas de Roma". Su fundación tuvo lugar, según el historiador Varrón, el año 753 a.C.

### 2.2. Según la arqueología.

Si nos basamos en los datos arqueológicos, se deduce que, en torno al año 800 a. C., pastores y campesinos procedentes de los montes albanos fundaron la primera aldea sobre el monte **Palatino**, en el Lacio, y, posteriormente, se levantarían otras en las restantes colinas romanas, **Capitolio, Quirinal, Viminal, Esquilino, Celio** y **Aventino**. Dichas aldeas, donde sus habitantes vivían en cabañas, de las que se han encontrado algunos asentamientos en el Palatino, debieron de alcanzar poco a poco una relativa prosperidad, por ser aquel un territorio fértil y lugar de paso entre los Apeninos, el mar Tirreno, Etruria y la Campania, lo que les llevaría a constituir ligas, como la del *Septimonio*, de carácter religioso y económico y, quizá, militar, para defenderse de posibles ataques etruscos.



Roma en época de los reyes etruscos.

### 3. LA MONARQUÍA (753 - 509 a.C.)

Según la tradición romana, a **Rómulo** le sucedieron tres reyes sabinos o latinos y tres etruscos. La historicidad de los primeros es más que dudosa, pero no así la de los segundos. En efecto, los etruscos, cuya dominación se extendía desde el río Po hasta el Lacio, sometieron la *Liga del Septimonio* en el último tercio del s. VII a.C. y convirtieron las aldeas de las mencionadas colinas en una verdadera ciudad, la ciudad de Roma, a la que Servio Tulio debió de proteger con una muralla. También, en su reinado, se construyó la **Cloaca Máxima**, para sanear la zona pantanosa que había entre el Palatino, el Quirinal y el Capitolio, en donde después se levantó el **Foro Civil Romano**.

Durante el siglo y medio que estuvo bajo dominio etrusco, Roma amplió su territorio y alcanzó un gran desarrollo en todos los aspectos, ya que los etruscos fueron un pueblo muy avanzado en el plano constructivo, agrícola y artesanal, y realizó un comercio bastante activo con los fenicios, primero, y con los griegos de la Magna Grecia y de la Hélade, después. En el último tercio del siglo VI a.C., sin embargo, los etruscos, al intentar expandirse por el sur, fueron derrotados en Cumas, que fue ayudada por Siracusa, tras conquistar la fértil Campania, lo que fue aprovechado por la aristocracia romana para expulsarlos de Roma e instaurar la República en el año 509 a.C., según Varrón.

Como principal legado de los etruscos a Roma, hay que mencionar: el trazado urbanístico hipodámico; el arco, la bóveda y la cúpula (conocidos, pero no utilizados por los griegos); la construcción de templos para sus dioses y la representación de estos con figura humana, como hacían los griegos; el arte adivinatorio, los combates de gladiadores y el rito en la fundación de las ciudades.

#### Actividades

- Haz el cuadro genealógico de Rómulo.
- ¿Cuándo fue fundada Roma? ¿Cuál, y por qué, es el símbolo de esta?
- ¿Cuáles son las siete famosas colinas de Roma? ¿Qué pueblo convirtió las aldeas levantadas en ellas en una ciudad-Estado?
- ¿Qué obra de ingeniería realizó Servio Tulio en Roma para sanear la zona pantanosa entre el Palatino, Quirinal y Capitolio? ¿Qué se levantó después en ella?
- Historicidad de los reyes que gobernaron Roma.
- ¿Dónde estaban situados los reyes etruscos y qué hicieron tras someter la *Liga Septimonia*?
- ¿Qué obra de ingeniería importante, y para qué mandó construir Servio Tulio?
- ¿Qué ciudad impidió su avance hacia el sur, tras conquistar la Campania?
- ¿Quién se aprovechó de la derrota sufrida por los etruscos para expulsarlos de Roma? ¿Qué régimen, y cuándo, se inició entonces?
- Principal legado etrusco a los romanos.



## 5. EL IMPERIO (27 a.C. – 476)

## 5.1. Principado o Alto Imperio (29 a.C. - 284)

## ✓ Octavio Augusto (29 a.C. - 27)

En el año 29 a.C., Octavio regresó de Egipto a Roma, en donde recibió los honores del triunfo. Dueño del poder, actuando con gran habilidad (la que le faltó, por ejemplo, a J. César), renunció a los poderes que le había otorgado el Senado como triunviro (salvo el consulado, que renovaría cada año), y mostró su acatamiento a la República, a la que, según él, iba a restaurar. El Senado, agradecido por ello, le nombró, en el año 29 a.C., *Princeps Senatus* (Presidente del Senado o primer ciudadano de Roma), de donde viene el nombre de *Principado*, y, en enero de 27 a.C., le concedió el apelativo de *Augustus* (aplicado antes sólo a los dioses), que fue el que usó después (igual que los emperadores que le siguieron), asociado a los títulos de *Imperator* y de *Caesar* (por su padre adoptivo).

Así mismo, el Senado otorgó a Augusto poderes contemplados en la República, pero, al ejercerlos juntos sin límite de tiempo, hicieron que el régimen instaurado por él se convirtiera en una monarquía de hecho, con apariencia de república. Los más importantes de dichos cargos fueron: El “*imperium maius*”, que lo convirtió en jefe supremo de los ejércitos (base efectiva del poder); la “*potestas tribunicia*”, la cual, al llevar anejo el derecho de veto, le permitía controlar cualquier medida legal contraria a sus intereses dentro de Roma; y el “*pontificado máximo*”, con el que se convirtió en jefe oficial de la religión romana.

Por lo que se refiere a las **Instituciones republicanas**, las *Magistraturas* se mantuvieron con Augusto, pero sus atribuciones quedaron cada vez más mermadas, en beneficio del emperador o de los funcionarios imperiales; a su vez, el *Senado* dejó de ser el órgano rector del Estado, pero continuó siendo un órgano importante dentro de la constitución; y las *Asambleas populares*, aunque también sobrevivieron, pronto dejarían de convocarse. Respecto a la política exterior, esta se orientó a crear fronteras seguras para el Imperio, quedando fijadas, en Europa, en los ríos Rin y Danubio. Después de Augusto, solo se ampliaron en tiempos de Claudio y de Trajano.

A efectos administrativos, las 40 provincias del Imperio se dividieron en “*senatoriales*” (10), que eran las más romanizadas y cuyo gobierno correspondía al Senado; e “*imperiales*” (30), menos seguras que las anteriores, que dependían del Emperador. Y, dentro de las provincias, las ciudades jugaron en el Imperio romano un papel importante desde el punto de vista político y administrativo (ver pág. 60). Un elemento importante que contribuyó mucho a mantener la unidad del Imperio fue la extensión en el mismo del culto al Emperador, ampliado después con el culto a la diosa Roma. A la muerte de Augusto (14 d.C.), el Imperio romano conservó prácticamente, durante casi dos siglos, las líneas maestras trazadas por él, y alcanzó un notable desarrollo en todos los órdenes gracias a la **Pax Romana** o **Pax Augusta** y a una sólida administración realizada, sobre todo, por los emperadores de la *dinastía Flavia* y, aún más, por la de los *Antoninos*. Muerto Augusto, el año 14 d.C., le sucedió Tiberio, hijastro suyo, a quien había nombrado su heredero. Desde entonces, pertenecer a la familia imperial por filiación, adopción o asociación, se respetó, casi siempre, al nombrar un sucesor. Pero, en momentos de crisis, el ejército fue quien quitó y puso emperadores a su gusto.



Estatu de Augusto de Prima Porta, copia en mármol, con restos de policromía, de otra anterior en bronce, del 20 d.C., Museos Vaticanos, Roma. (Fue hallada en 1863 en la Villa de Livia, llamada entonces Prima Porta).

• Augusto aparece aquí de pie, vestido con coraza y con el manto de general y sosteniendo el bastón de mando consular, y con el brazo derecho levantado en ademán de arreglar a sus soldados. Tiene los pies desnudos, como los dioses, y el Capido (hijo de Venus), que figura a su derecha a lomos de un delfín, evoca su origen divino, como descendiente que era de la familia Julia, fundada por Julio César, hijo de Eneas, hijo, a su vez, de la diosa Venus y del troiano Anquises.

## ✓ Dinastía Julia-Claudia (14 – 68):

**Tiberio** (14-37). Fue hijo de Tiberio Claudio Nerón y de Livia, segunda esposa de Augusto. Por su carácter retraído, no gozó nunca del afecto de Augusto. Fue un excelente militar y, cuando sucedió a Augusto, durante una decena de años evidenció ser un buen administrador del Imperio. Pero las intrigas de la Corte acrecentaron su desconfianza y misantropía, por lo que se trasladó a la isla de Capri. En su ausencia, Sejano implantó en Roma un régimen de terror, pues aspiraba a sucederle. Por ello, Tiberio lo hizo ejecutar, si bien el citado régimen continuaría con él hasta su muerte (37).

**Calígula** (37-41). Apodado *Caligula* (“botitas”) por los legionarios, sucedió a Tiberio a los 24 años. Enfermo mental, según se cree, sus caprichos y crueldad aumentaban cada día que pasaba. En el primer año de su reinado, dilapidó ya el erario público. Tuvo, como los dioses, tratos incestuosos con sus hermanas, pues se consideraba uno de ellos. Gran aficionado a las carreras de carros nombró cónsul a su caballo favorito Incitatus. Murió asesinado por el jefe de los pretorianos.

**Claudio** (41-54). Tío de Calígula, los asesinos de este lo eligieron para sucederle. Era cojo y tartamudo, y su familia lo tuvo siempre por tonto; pero fue un hombre culto, buen gobernante y estratega militar y querido por el pueblo. Bajo su mandato, se conquistó gran parte de Britania. En el plano familiar, sin embargo, fue poco afortunado: Su tercera esposa, Mesalina, era ninfómana y fue ejecutada, junto con su amante C. Silio, acusados ambos de conspirar contra él. Lo envenenó su cuarta esposa, Agripina, tras asegurarse de que su hijo Nerón le sucedería.

**Nerón** (54-68). En los primeros años de su reinado, se mostró moderado; pero, tras casarse con Poppa Sabina, cayó en una espiral de locura y violencia, de la que no escapó ni su madre, Agripina, ni su primera esposa, Octavia, hija de Claudio, que fueron asesinadas. Culpó y martirizó a los cristianos por el incendio de Roma (64). El último complot (68) tramado contra él le obligó a suicidarse.



El Imperio Romano en los siglos I y II d.C.

## Actividades

- ¿Qué clase de régimen se instauró con Augusto?
- ¿Qué cargos más importantes otorgó el Senado a Augusto?
- ¿Qué sucedió bajo Augusto con las Instituciones republicanas?
- ¿Dónde quedaron fijadas las fronteras con Augusto? ¿Qué emperadores las ampliaron?
- ¿Qué contribuyó a mantener la unidad del Imperio?
- ¿Cómo se dividieron, a efectos administrativos, las 40 provincias del Imperio? ¿Qué papel jugaron en él las ciudades?
- ¿Qué se entiende por *Pax Romana* o *Pax Augusta*?
- ¿Quién sucedió a Augusto y quién sucedió, generalmente, a los emperadores a partir de él?
- Señala lo más destacable, positiva o negativamente, de los Emperadores de la *Dinastía Julia-Claudia*.



## 6.2. Organización político - administrativa de Hispania

### ✓ Las provincias.



Primera división administrativa de Hispania (197 a.C.)

En el año 197 a.C., Roma dividió el territorio conquistado en Hispania hasta ese momento en dos provincias: **Citerior**, cuya capital fue *Cartago Nova* (Cartagena), y **Ulterior**, con su capital en *Corduba* (Córdoba), situándose el límite de ambas al sur de Cartagena, posiblemente en el río Mazarrón. El límite noroccidental de la *Ulterior* era el río Guadalquivir. La *Citerior*, en cambio, tenía una frontera más imprecisa: abarcaba la franja costera levantina, la cual se ensanchaba por el norte comprendiendo tierras del bajo Ebro y de la actual Cataluña. Al frente de cada una de dichas provincias, había un pretor, que tenía el mando militar únicamente sobre una legión (5.000 ó 6.000 soldados).



División administrativa de Hispania con Augusto

En el año 27 a.C., Augusto reestructuró la división anterior creando las provincias siguientes: **Tarraconensis**, con su capital en *Tarraeo* (Tarragona), **Baetica**, con su capital en *Corduba* (Córdoba), y **Lusitania**, cuya capital fue *Emerita Augusta* (Mérida). La **Bética** era una provincia senatorial, cuyo gobierno correspondía, por lo mismo, a un proconsul, que lo ostentaba durante un año, y era ayudado por un cuestor; a su vez, la **Tarraconense** y la **Lusitania**, menos ricas y romanizadas, requerían la presencia de tropas, y su gobierno se confiaba a un **legatus Augusti pro praetore**, que se mantenía en el cargo entre tres y cinco años.

Finalmente, Diocleciano (284-305), hizo de *Hispania* una **Diócesis**, que pertenecía a la **Prefectura de las Galias** y tenía como capital *Emerita Augusta* (Mérida), y estaba integrada por seis provincias: **Tarraconensis**, **Carthaginiensis**, **Baetica**, **Lusitania**, **Gallaecia-Astria** y **Mauritania Tingitana**, cuya capital era *Tingis* (Tánger). A la citada Diócesis se le añadió, en tiempos de Constantino (306-337), la **Baleárica**.

### ✓ Los conventus jurídicos:

Los "**conventus jurídicos**" fueron circunscripciones territoriales (14, en total: 7 en la *Tarraconense*, 4 en la *Bética* y 3 en la *Lusitania*), creadas por Roma desde el siglo I d.C. como unidades administrativas intermedias entre las provincias y las ciudades, a cuyas capitales acudían los gobernadores de provincia con su



División adminstr. de Hispania con Diocleciano

### ✓ Las ciudades:

Roma impulsó, a partir, sobre todo, de César y de Augusto, la creación de ciudades -las cuales desempeñaron un papel relevante en la administración del Estado, construyéndolas "ex novo" (las *coloniae*, p. e.) o transformando los núcleos de población indígenas más importantes en ciudades romanas, cuyos estatutos jurídicos podían diferir de unas a otras, así:

- **Colonias.** Creadas para asentar en ellas a ciudadanos italo-romanos (*coloniae civiles*) o a soldados licenciados del ejército (*coloniae militares*), gozaron, por lo mismo, de un estatus privilegiado.
- **Municipios.** En los comienzos del Imperio, los municipios diferían, en parte, de las colonias en su organización interna; sin embargo, la tendencia que se produjo hacia la igualación de estatutos hizo que, en el siglo II a.C., apenas existieran diferencias entre ambos.
- **Ciudades federadas y ciudades libres inmunes.** Eran autónomas en la gestión de su política interior, al haber firmado un pacto (*foedus*) con Roma, y no pagaban impuestos. Este fue, por ejemplo, el caso de *Saguntum* y de *Gades*. En política exterior, sin embargo, dependían de Roma. Su número en Hispania fue muy reducido
- **Ciudades estipendiarias.** Conservaban su organización administrativa, su sistema jurídico y el derecho a la propiedad; pero, al haber sido sometidas por las armas, debían pagar a Roma un tributo (*stipendium*): el 6%, generalmente, de la producción. Pertenecían a este tipo la mayoría de las ciudades de Hispania. En el año 70, el emperador Vespasiano concedió a estas el **derecho latino** aunque algunos autores ponen en duda que todas las ciudades hispanas pasaran a ser **municipios de derecho latino** en fecha tan temprana. Sea como fuere, esto evidenciaría que el proceso de romanización se encontraba en ella entonces muy avanzado. Posteriormente, en el año 212, el emperador Caracalla concedió el **derecho de ciudadanía** a todos los habitantes libres del Imperio, lo cual contribuyó a romper las diferencias entre Italia y las provincias, y a unificar los estatutos sociales.



Principales ciudades de la Hispania Romana (Fuente: Diccionario de Latín - S. Segura Marín)

### Actividades

1. ¿Cómo dividió Roma, en el año 197 a.C., el territorio conquistado en España hasta ese momento?
2. ¿Qué provincias se crearon en ella en época de Augusto, y cuáles fueron sus capitales?
3. ¿Cuál fue la división político-administrativa de Hispania en tiempos de Diocleciano?
4. ¿Qué fueron los **conventus jurídicos**? ¿Cuántos se crearon en la Tarraconense, en la Bética y en la Lusitania? ¿Cuáles fueron sus capitales?
5. ¿Qué clase de ciudades había en Hispania, bajo dominación romana, según sus estatutos jurídicos?
6. ¿Cuáles de ellas tenían más privilegios? ¿Y cuáles menos? ¿Qué derechos y obligaciones, respecto a Roma, tenían las **ciudades estipendiarias**?
7. ¿Qué emperador, y en qué año, obtuvieron el **derecho latino** la mayoría de las ciudades hispanas?
8. ¿Qué emperador, y cuándo, otorgó el **derecho de ciudadanía** a todos los ciudadanos libres del Imperio Romano?